CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, 26 de abril de 2013

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 01/2013 en la cual se transcribe el Addendum N° 01/2013, en el marco de la Contratación Directa N° **11/2013 "DUCHA, LAVADO DE VEHICULO, MOTOR Y ASPIRADO"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores;

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° **11/2013 DUCHA, LAVADO DE VEHICULO, MOTOR Y ASPIRADO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"** del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

ANEXO 2 - En el punto 4

- ✓ **Donde dice:**
  4. Garantizar y priorizar los servicios para los vehículos de la institución
  La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 1000 mts. de distancia del Edificio del Congreso de la Nación.
- ✓ **Debe decir:**
  4. Garantizar y priorizar los servicios para los vehículos de la institución
  La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 3 km. de distancia del Edificio del Congreso de la Nación.

ANEXO 3

En el punto 1.5 observación

- ✓ **Donde dice:**
  5. La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 1000 mts. distancia del Edificio del Congreso de la Nación.
- ✓ **Donde dice:**
  5. La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 3 km. distancia del Edificio del Congreso de la Nación.

En el punto 3

- ✓ **Donde dice:**
  3. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios
  En los lugares habilitados por la firma adjudicada, el cual deberá estar ubicado dentro de un máximo de 5 km. de distancia del Edificio del Congreso de la Nación.
- ✓ **Debe decir:**
  3. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios
  En los lugares habilitados por la firma adjudicada, el cual deberá estar ubicado dentro de un radio no mayor a 3 km de distancia del edificio del Congreso de la Nación.

El presente documento pasa a formar parte de la base de Pliego y condiciones.

Lic. Claudia Penayo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones